

Secretaría Técnica Comité: Cámara de Comercio Electrónico de Chile

Teléfono: 202-3166 - 202-0407

e-mail: crecabarren@ccechile.org

Instituto Nacional de Normalización INN:

Teléfono: 44 58 870 – Fax 44 10 427

e-mail: normas@inn.cl

AREA	: DOCUMENTACION E INFORMATICA	Acta N° 3373-11-23		
SUB AREA	: INFORMATICA	Sesión N° 3/2007		
COMITE	: JTC1/SC34	FECHA	H.COM.	H.TER.
NORMA	: Comité espejo ISO/IEC 29500	2007-11-23	08:45	10:15

TABLA:

- 1. Lectura, Aprobación y Firma de acta anterior.**
- 2. Análisis de observaciones relativas a Harmonization efectuadas en Chile.**

ASISTENTES (14) y EXCUSAS (0) - Ver Anexo N°1

RESUMEN DE DISCUSION

1. El Sr. Jorge Muñoz, Secretario Técnico de Comité Espejo, dió lectura al acta de la reunión anterior N° 3373-11-21. Se cedió la palabra a los asistentes para aclarar dudas y hacer observaciones.

Se hace una observación al acuerdo 6, relacionada con la observación CL-0187

2. Se insiste ante los asistentes que deben traer la ficha de inscripción debidamente firmada por el representante legal de la institución que representan, esto con el fin de validar su participación en el comité.

3. El Sr. Oscar Valenzuela de Fundación GNU-Chile solicita el que se entregue a los miembros del comité todas las observaciones efectuadas de todos los países votantes (con los comentarios del Editor de ISO) ya que ayudarían a tener una mejor visión general de ellas.

4. El Sr. Jorge Muñoz, explica que, conforme a lo acordado en la reunión anterior, las observaciones de todos los países votantes la CCE las hizo circular por mail, incluidas las de Chile con los comentarios del Editor. Explica que él no tiene acceso (por ser restringido) a los comentarios del Editor de las observaciones extranjeras, de todas formas, ofrece hacer los mejores esfuerzos para tratar de conseguir esta información desde ISO.

5. El Sr. Freddy Watt de la Cámara de Comercio Electrónico informa que la secretaría técnica despachó por mail la información entregada para distribución, por el Sr. Jorge Muñoz, de acuerdo con el siguiente detalle:

- CL-Chile.HTM
- DIS 29500_brm.htm
- DIS29500-2007-001(1).pdf
- DIS29500-2007-002(1).pdf
- DIS29500-2007-004(1).zip

6. Respecto al acuerdo 5 del acta leída, se analizan las 32 observaciones pendientes, relativas a "harmonización".

6.1 El Sr. Carlos Recabarren, Presidente el Comité Espejo, hace presente el marco de referencia del trabajo del Comité para los distintos temas que se analizan, el cual se desprende del "Procedimiento de Participación en ISO" entregado por el INN. Muy particularmente en lo que se indica en su Anexo-A, "Responsabilidades de los miembros del Comité Nacional", punto A.2.2.

Este marco requiere determinar o verificar que las:

- ***Propuestas sean técnicamente correctas y aceptables para su uso en Chile***
- ***Propuestas sean técnicamente correctas, aunque no tiene relevancia para el actual uso en Chile***
- ***Propuestas estén en concordancia con las prácticas realizadas en Chile***
- ***Propuestas no entran en conflicto con imperativos culturales y/o Jurisdiccionales Chilenos.***

6.2. El Sr. Carlos Recabarren hace presente que, en el caso de las observaciones relativas a "Harmonización", estas apuntan a comparar distintas normas entre sí y que esto no es materia del Comité, toda vez que lo que se le pide al Comité es que analice lo que se solicita normalizar en su mérito propio y no en referencia a otra u otras normas existentes, ya que si ese fuese el caso se entraría en una situación que haría imposible analizar algo. Un análisis de este tipo puede constituir un buen ejercicio intelectual, pero no resuelve lo sustantivo del trabajo del Comité cual es determinar el mérito propio de una norma y sus efectos en la utilización que de ésta se hará posteriormente, conforme el marco de referencia indicado anteriormente.

6.3. No obstante lo anterior, el Sr. Enrique Onetto comenta que la comparación entre normas tiene el mérito de evaluar posibles problemas de interoperabilidad que los productos derivados de ellas tendrán, de manera que si la norma en análisis tuviera observaciones que atentan contra dicha interoperabilidad, es atendible revisar desde esta perspectiva la norma.

6.4. El Sr. Wilson Pais indica que las observaciones contenidas en el grupo de "Harmonization" están comparando un producto contra una norma, lo cual es improcedente.

7. Respecto a la cesión de derechos y patentes a ISO de los productos motivo de la ISO 29500, el Sr. José A. Barriga, ofrece para la próxima reunión del Comité traer la respectiva que acredita esta cesión.

8. En el marco de la conversación el Sr. Jorge Muñoz explica que las normas impulsadas por ISO y el INN tienen en su aplicación un carácter completamente voluntario y que no existe una única norma para un mismo tema, en este sentido, cualquier entidad tiene el derecho a someter a ISO la norma que estime conveniente, pero que luego será el mercado el que determine la vigencia de la norma conforme la asuma el mercado.

ACUERDOS:

1. Se aprueba el acta leída con la siguiente observación:

En relación a la observación CL 0187 se aclara que, el Comité aceptó la respuesta del Editor y que la observación que se refiere a la fecha base será analizada en observaciones específicas que eventualmente, podrían afectar a la observación CL 0187.

2. Se acuerda que el trabajo del Comité debe enmarcarse estrictamente en el marco de referencia indicado en 6.1 del Resumen de discusión

3. Se acuerda que el Comité no emitirá juicio o comentario sobre normas que no le han sido sometidas a su consideración y tampoco efectuará comparaciones entre esas normas y las que sí está analizando, y que por tanto cualquier comentario a la norma en análisis que diga relación con otra norma no aplica al trabajo del Comité.

4. Se acuerda que una vez terminado el análisis de las observaciones efectuadas por Chile a ISO, se dejará abierta la posibilidad que los miembros del Comité incorporen al análisis otras de las observaciones que se hayan efectuado por otros países a la norma ISO/DIS 29500.

5. Se analizaron las 32 observaciones relativas a "Harmonización", respecto de las cuales se acordó lo siguiente:

5.1 Observaciones:

CL-0057, CL-0058, CL0059, CL-0060, CL-0061, CL-0062CL-0063, CL-0064, CL-0065, CL0066, CL-0067, CL-0073, CL-0077, CL-0078, CL-0079, CL-0080, CL-0081, CL-0082, CL-0083, CL-0089 se acuerda que no aplican al trabajo del Comité pero que los comentarios son ciertos.

5.2 Observaciones:

CL-0068, CL0070, CL0071, CL-0072, CL-0074, CL-0075, CL-0076, CL-0084, CL-0086, CL-0087, CL-0088, CL-0090 se acuerda que no aplican al trabajo del Comité y que los comentarios además no son ciertos, pues la norma en estudio sí los considera.

Se levanta la sesión del comité a las 10:15h.

**PROXIMA
SESION**

FECHA : **Viernes 30 de Noviembre de 2007**

HORA : **8:30h**

LUGAR : **Cámara de Comercio Electrónico de Chile (CCE), Rosario Norte 555 Of.2101 Las Condes.**

TABLA :
- **Lectura del acta N° 3373-11-23**
- **Continuación del trabajo de Comité.**



Carlos Recabarren M.
Presidente Comité
ISO/IEC-JTC1/SC34

Jorge Muñoz
Secretario Ejecutivo
ISO/IEC-JTC1/SC34

Se incluyen dos anexos,
Anexo-1 Asistencia a reuniones
Anexo-2 Formulario para firmas

FLW
2007-11-29

Anexo N° 1

ASISTENCIA A REUNIONES COMITE TÉCNICO

Norma: ISO/IEC 29500 - Comité: JTC1/SC34		2° Semestre - Año 2007					
Empresa	Nombre	A.3373-11-16	A.3373-11-21	A.3373-11-23			
ADS	Sebastian Rodriguez	A		A			
Asoc. Chilenas de Empresas de Tecnologías de Información (Acti)	Marcelo Roman	A					
Asoc. Chilenas de Empresas de Tecnologías de Información (Acti)	Aldo Signorelli	A					
Asoc. Chilenas de Empresas de Tecnologías de Información (Acti)	Verena Fuhrmann (1)		A				
Asociación de derecho informático - ADI	Claudio Magliona	A					
Cámara de Comercio Electrónico de Chile	Freddy Watt (2)		A	A			
Cámara de Comercio Electrónico de Chile	Carlos Recabarren	A		A			
Fundación de Desarrollo Tecnológico Libre (GNU Chile)	Oscar Valenzuela	A	A	A			
Grupo de Empresas de Software y Servicios (Gechs)	Alvaro Portugal	A	A	A			
Innova Chile	Veronica Acha Alvarez	A		A			
Instituto Nacional de Normalización	Leonor Ceruti M	A					
Instituto Nacional de Normalización	Jorge Muñoz	A	A	A			
Microsoft Chile	Wilson Pais	A	A	A			
Microsoft Chile	Alex Pessa	A		A			
Microsoft Chile	José A. Barriga (3)		A	A			
Ministerio de Economía	Alejandro Barros	A					
Ministerio Secretaria General de la Presidencia - Segpres	Patricio Gutierrez	A					
Servicio de Impuestos Internos	Miguel Henriquez Cortes	A	A				
Universidad de Ciencias de la Informática	Peter Roberts V.	A	A	A			
Universidad Técnica Federico Santa María	L. Dobrovskaja (4)		A				
Universidad Técnica Federico Santa María	Cecilia Reyes	A					
VCGLOCK	Alejandro Vega	A	A	A			

Asociación de AFP	Francisco Margozzini						
Asociación de bancos e instituciones financieras	Alejandro Alarcón P.						
Asociación de Isapres (colmena)	Rene Merino						
Cámara de Comercio de Stgo.	George Lever						
Colegio de Ingenieros de Chile A.G.	Máximo Honorato						
Conadecus	Ernesto Benado R.						
Contraloría General de la Republica	Rodolfo Herrera						
Corporación de Fomento de la Producción	Eduardo González						
Duoc	Roberto Barriga						
Fundación Chile	Sergio Burdiles		A	A			
Fundación Vida Rural	Ana María Philippi Irarrázabal						
IBM Chile	Enrique Onetto		A	A			
Inacap	Gonzalo García B.						
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	María Alejandra Astudillo						
Odecu	Stefan Larenas						
Pontificia Universidad Católica de Chile	Domingo Mery	E					
Sernac	José Roa R.						
Servicio Nacional de Aduanas	Francisco Cristi						
Sofofa	Hugo Baierlein H.						
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Raúl Arrieta						
Universidad Adolfo Ibáñez	Alfonso Gómez						
Universidad de Chile	Gonzalo Navarro						
Universidad de Santiago de Chile	Gonzalo Acuña L						
Universidad de Viña del Mar	Oscar Contreras Retamal						
Universidad Mayor	Roberto Acevedo						
Universidad Tecnológica Metropolitana	Mauro Castillo						

TOTALES								
ORGANIZACIONES		19	13	14				
PERSONAS	ASISTENTES (A)	19	13	14				
	EXCUSAS (E)	1	0	0				

FLW
2007-11-29

Anexo-2

Formulario para firmas asistentes Acta 3373-11-23

Empresa	Nombre	FIRMA
Asoc. Chilenas de Empresas de Tecnologías de Información (Acti)	Verena Fuhrmann (1)	
Cámara de Comercio Electrónico de Chile	Freddy Watt	
Fundación de Desarrollo Tecnológico Libre (GNU Chile)	Oscar Valenzuela	
Grupo de Empresas de Software y Servicios (Gechs)	Alvaro Portugal	
Instituto Nacional de Normalización	Jorge Muñoz	
Microsoft Chile	Wilson Pais	
Microsoft Chile	Jose A. Barriga	
Servicio de Impuestos Internos	Miguel Henriquez Cortes	
Universidad de Ciencias de la Informática	Peter Roberts V.	
Universidad Técnica Federico Santa María	L. Dobrovskaja	
VCGLOCK	Alejandro Vega	
Fundación Chile	Sergio Burdiles	
IBM Chile	Enrique Onetto	
ADS	Sebastian Rodriguez	